

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA C&N ADVISERS S.A.

En la ciudad de Quito, a los 14 días de mes de marzo del 2017, siendo las 16H00, en las oficinas de la compañía, previa convocatoria realizada por el presidente de la compañía el Sr. Galo Freire Ramos, se instala la sesión de la junta general ordinaria de Accionistas de **C&N ADVISERS S.A.**, bajo la dirección del Presidente, quien estatutariamente es el Presidente de esta junta y actuando como secretario AD HOC el Sr. Carlos Fernando Yucailla, el mismo que empezó a tomar lista de los asistentes a las 16H10, habiéndose completado el quórum al momento de la instalación de la junta, la secretaria deja constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas, que los accionistas concurrentes representan al 100% del Capital Social, de los cual se pasará a integrar en el expediente de esta reunión, con lo que queda legitimada la intervención de los asistentes que lo representan por lo tanto se declara a la junta General Ordinaria de Accionistas, de acuerdo al Art. 234 de la Ley de Compañías, en consecuencia se instala la sesión y se ordena de lectura la orden del día.

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General para el año 2016.
2. Conocer y aprobar el informe de comisario para el año 2016
3. Conocer y aprobar los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016.

En conocimiento del orden del día la Junta General decide aprobarlo.

El accionista sr. Galo Freire Ramos, pone en conocimiento de la Junta General de Accionistas el Balance General y el Estado de Resultados, para el ejercicio económico del año 2016 y que consta en la carpeta entregada a cada uno de los socios al inicio de la presente junta.

Después de algunas deliberaciones y en virtud de lo dispuesto, la Junta General Ordinaria de Accionistas resuelve aprobar:

1. El informe del Gerente General del año 2016
2. El informe del comisario del año 2016
3. Los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2016.

Se concede un receso a fin de que el Secretario AD- HOC, redacte el acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la que es aprobada por unanimidad sin modificación alguna, se levanta la sesión a las 17H20, firmando la constancia la presente acta, los accionistas por tratarse de una junta ordinaria, firma para constancia.

Finalmente se agradece a los accionistas por su asistencia y participación.



GALO FREIRE RAMOS

PRESIDENTE

C.I. 1802609626



CARLOS FERNANDO YUCAILLA

SECRETARIO AD-HOC

C.I. 1717175895



MARIA DURAN MONTOYA

GERENTE GENERAL

C.I. 1715168843